



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

E.T.S.I. DE TELECOMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

14 JUL. 2017

ENTRADA

SALIDA ...553.....

Escuela Técnica Superior
de Ingeniería de
Telecomunicación



RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2017, de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de la Universidad de Málaga por la que se realiza la notificación del acto de trámite de subsanación de solicitudes, correspondiente a las peticiones de admisión a los estudios oficiales de este Centro vía Traslado de Expediente.

En desarrollo de lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo de Rectorado de la Universidad de Málaga por el que se iniciaba el procedimiento de admisión de estudiantes universitarios vía Traslado de Expediente, se resuelve lo siguiente:

Solicitudes con necesidad de subsanación:

- Aguilar Martín, Sergio.
Documentos a aportar:
 1. Certificación acreditativa de los estudios universitarios cursados y superados.
 2. Programas de las asignaturas alegadas para el reconocimiento, diligenciados mediante la estampación del sello del respectivo Centro o Departamento.

El Director



Fabián Arrebola Pérez